

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37005630
DENOMINACIÓN	COLEGIO MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
A. PROPÓSITOS Y METAS.	8
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	8
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	9
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	10
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	11
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	12
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	13
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	13
• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.	13
• El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).	13
• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	14
• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	14
• Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	14
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	15
• Proceso de integración didáctica de las TIC:	15
a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	15
b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	15

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	15
d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.	15
● Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	15
● Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	16
● Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	16
● Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	16
B.3. Formación y Desarrollo profesional.	17
● Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativas.	17
● Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	17
● Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	18
● Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	18
B.4. Procesos de evaluación.	18
● Procesos educativos:	18
a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.	18
b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	19
c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	19
d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	19

● Procesos organizativos:	20
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	20
b) Instrumentos y estrategias.	20
● Procesos tecnológicos:	21
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	21
b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	21
B.5. Contenidos y currículos.	22
● Integración curricular de las TIC en las áreas:	22
a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	22
b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.	22
c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.	22
● Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	23
● Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	24
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	24
● Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).	24
● Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	25
● Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	26
● Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.	27
B.7. Infraestructura.	27
● Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).	27
a) Estructura tecnológica y funcional, b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico, c) Mantenimiento y responsabilidades y d) Criterios descriptivos de seguridad.	28

● Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro (explicado en el punto anterior):	29
a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.	29
b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).	29
c) Mantenimiento y responsabilidades.	29
d) Criterios organizativos y seguridad.	29
● Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales (explicado en el punto anterior):	29
● Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.	30
● Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	30
● Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	30
B.8. Seguridad y confianza digital.	30
● Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	30
● Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	31
● Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	31
● Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro	32
● Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	32
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	37
C.1. Objetivos del plan de acción.	37
● Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.	37
a) Objetivos de dimensión educativa:	38
b) Objetivos de dimensión organizativa:	38
c) Objetivos de dimensión tecnológica:	38
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	39
● Constitución comisión TIC:	39
a) Miembros integrantes.	39

b) Funciones y tareas.	39
c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.	39
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	39
• Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	39
• Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	39
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	40
• Estrategias para la difusión plan TIC.	40
• Procesos para la dinamización del plan de acción.	40
• Fomentar la participación e implicación en el mismo.	40
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	40
• ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.	40
• ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	41
• ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.	42
• ÁREA 4: Procesos de evaluación.	42
• ÁREA 5: Contenidos y currículos.	43
• ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	44
• ÁREA 7: Infraestructura.	45
• ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	45
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	46
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	46
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	47
• Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	47
• Sistemas de acreditación y diagnóstico.	47
• Auditorías internas o externo	47
D.3. Indicadores de evaluación del plan:	47
• Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:	47
a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).	47
b) Procesos de evaluación (área 4).	48
c) Contenidos y currículos (área 5).	48
• Indicadores de la dimensión organizativa:	49
a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).	49
b) Formación y desarrollo profesional (área 3).	49
c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	49

● Indicadores de la dimensión tecnológica:	50
a) Infraestructura (área 7).	50
b) Seguridad y confianza digital (área 8).	50
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	50
● En relación al alumnado.	51
● En relación al profesorado.	51
● En relación al equipo directivo.	51
● En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).	51
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	52
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	52
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	52
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	53
F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.	54

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El Colegio Misioneras de la Providencia tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Indica también, más adelante que:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Características del centro COLEGIO MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA. Oferta educativa.

El Colegio Misioneras de la Providencia ofrece las siguientes etapas educativas: Infantil (2º ciclo), Primaria, ESO, BACHILLERATO y Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.

Aunque nuestro centro es de una línea, en el presente curso, por adaptación a las necesidades de mantenimiento de distancias entre los alumnos, se ha creado un grupo más en los cursos de 5º de primaria y de 1º de ESO, para lo que se ha incrementado también el número de profesores, conforme a la dotación concedida por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El presente es ya el tercer plan TIC elaborado por nuestro colegio, aunque previa y simultáneamente hemos trabajado mediante objetivos y planes estratégicos.

Desde hace ya bastante tiempo, en nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar. Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias (principales responsables de la educación de sus hijos) y el PAS, sin el cual un centro educativo no podría funcionar adecuadamente.

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro

El Colegio Misioneras de la Providencia ha considerado dentro de la estrategia de Gestión de Calidad la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio ha sido progresivo y ha requerido la formación previa de los educadores. Este cambio ha sido liderado por el Equipo Directivo y posteriormente por el equipo TIC.

Podemos destacar los siguientes hitos relacionados con la tecnología:

- Curso 2017-2018: Solicitud Convocatoria Centros TIC.

Centro TIC 3

- Curso 2018-2019:

· Moodle y herramientas TIC para la educación.

- Metodologías activas en secundaria.
- Curso 2019-2020: Solicitud Convocatoria CoDiCe TIC
 - Metodologías activas II.
 - Moodle y herramientas TIC para la educación.

Nivel 4 CoDiCe TIC

- Curso 2020-2021:
 - Herramientas TIC para la educación.
 - Evaluación por competencias utilizando las TIC.
 - Las competencias en la didáctica y evaluación educativa del centro.
- Curso 2021-2022: Solicitud Convocatoria CoDiCe TIC

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un nuevo plan estratégico centrado en la continuación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

El plan TIC se está integrando en la Estrategia educativa del colegio. Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, cuya gestión general y educativa está siendo poco a poco vinculada a la tecnología. El centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, aulas virtuales, repositorios colaborativos) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje. Además, el centro utiliza herramientas web 2.0 para favorecer la creatividad y comunicación entre el alumnado (aprendizaje colaborativo). Utilización de entornos colaborativos en red en los procesos de enseñanza/aprendizaje integrados en la programación didáctica y con una metodología basada en la colaboración. El proceso de evaluación contempla y considera la participación y la colaboración en entornos de interacción en red.

De forma generalizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Para un correcto análisis de situación hemos partido de la evaluación realizada del anterior PLAN TIC, así como de las opiniones vertidas por profesores, alumnos y familias en los últimos años.

Objetivos de la dimensión pedagógica

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
2. Profundizar en los aspectos TIC y TAC del Modelo Educativo Marista.
3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos

5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

Objetivos de la dimensión organizativa

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

7. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.

Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).

8. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

9. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.

10. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.

11. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.

12. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

Objetivos de la dimensión tecnológica

Relacionados con la Infraestructura (área 7).

13. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.

14. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.

15. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.

16. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).

17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial.

18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

- 2º Trimestre del curso 2021-2022: Elaboración del nuevo Plan CoDiCe TIC de Centro.

- Cursos 2021-2022 y 2022-2023. Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el Plan.

- Al finalizar cada curso, encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza desde el Equipo Directivo.

En cuanto al coordinador TIC es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la PGA (Programación general Anual), el PEC (Proyecto Educativo de Centro), el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y las Programaciones didácticas.

El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en su Programación general Anual (PGA), sirviendo de guía en su organización institucional, pública, académica, administrativa y de gestión. Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas y los sistemas de gestión académica y administrativa.

Las TIC son un complemento esencial en la práctica docente y así se recoge en las programaciones de los departamentos didácticos, haciendo especial incidencia en su relación con el cumplimiento de los objetivos específicos, la variedad de aspectos metodológicos, la secuenciación de los criterios pedagógicos, la valoración de los procesos de evaluación y calificación y su importancia a la hora de valorar las necesidades especiales de atención educativa. Igualmente contribuyen a la difusión de nuestros objetivos educativos y normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

En la actualidad la gestión de infraestructuras, recursos y servicios son gestionados por la responsable TIC, colaborando puntualmente la secretaría técnica, Jefatura de estudios y dirección. El mantenimiento corre a cargo del personal de mantenimiento del centro y ocasionalmente de empresas externas. Para la gestión de la red contamos con un contrato de mantenimiento remoto con la empresa instaladora.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

- Administración y gestión: Plataforma Educamos.
- En cuanto a la interacción de la comunidad educativa página Web, herramientas de comunicación institucionales (correo corporativo Google del Colegio), redes sociales u otros entornos educativos (Educamos, Classroom...)

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

Las personas y equipos responsables del seguimiento del Plan TIC evalúan periódicamente el desarrollo de este, recogen iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC:**

- a) **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Existe una secuenciación de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC a los alumnos.

- En infantil se potencia el uso de la PDI.

- En primaria contamos con el uso de las herramientas de Google y Snappet en los cursos de 1º de Primaria a 4º de Primaria, así como la utilización de los medios digitales presentes en las aulas.

- En ESO y Bachillerato, utilizamos los medios digitales presentes en las aulas y en la sala de informática.

- b) **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

- Todas las aulas (espacios) del centro están equipadas con proyector.

- En todo el colegio se ha implantado el uso de Google Workspace y en concreto Google Classroom como entorno de aprendizaje.

- Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.

- Disponemos de dos aulas de informática.

- c) **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.**

El centro recoge medidas específicas (organizativas, didácticas, dispositivos) en los diferentes documentos institucionales (Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de acogida del alumnado) para el alumnado de atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- **Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias**

digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Nuestro centro fomenta actividades que busquen el trabajo colaborativo. Este curso hemos solicitado el proyecto TIC de robótica y hemos sido admitidos.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

- Empleamos las herramientas digitales de Google Workspace para desarrollar el aprendizaje cooperativo y colaborativo con el alumnado.
- Espacios y tiempos del uso de las TIC: En Educamos disponemos de un horario donde cada profesor reserva el aula de informática.
-

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Desde la puesta en marcha del anterior Plan TIC existía un consenso de coordinación de contenidos y competencias. El desarrollo de la competencia curricular por etapas, interniveles o cursos lo completamos con la secuenciación de competencias clave elaborado en el Plan de Mejora 2020-2021. (Anexo).

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Plataformas y correos:

- Se utilizará preferentemente G Suite.
- Uso de las plataformas virtuales de Classroom o Drive.
- Las videoconferencias se realizarán siempre con Meet en el entorno de plataforma colegial correspondiente, para asegurar la protección de datos.

- Comunicación oficial con las familias: correo corporativo del colegio o la plataforma Educamos, ya que queda todo registrado y se cumple con la protección de datos.

Otras aplicaciones:

- Con las plataformas el profesorado puede utilizar algunas aplicaciones, no obstante, deberán ser contrastadas respecto de la protección de datos.
- Antes de usar cualquier aplicación nueva contactar con el responsable de protección de datos o al responsable TIC.

B.3. Formación y Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.**

Utilizamos reuniones periódicas para la detección de necesidades formativas.

- **Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas).
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.

- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

En nuestra plantilla no suele haber muchos cambios pero cada curso contamos con uno o dos profesores nuevos, producto de la renovación natural de la plantilla. El centro cuenta con un Plan de Acogida para el profesorado de nueva incorporación que facilite su adaptación al contexto tecnológico del centro.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos correo electrónico, portal de comunicaciones, videoconferencias para reuniones...

B.4. Procesos de evaluación.

Distinguimos en el marco de los procesos de evaluación los procesos educativos, organizativos y tecnológicos.

- Procesos educativos:

- a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

La evaluación de la competencia digital del alumnado cumple los estándares de aprendizaje determinados por cada área.

En cada una de ellas se programa actividades para trabajar contenidos del currículum empleando recursos digitales reflejando los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

En las sesiones de evaluación el claustro de profesores se evalúa la adquisición de las diferentes competencias según los estándares marcados en cada área.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El formato en línea ofrece diferentes herramientas de evaluación facilitadas por las plataformas educativas que se utilizan en el centro.

- .- Rúbricas (fundamentalmente gracias al entorno Office y a Google Class)
- .- Plataformas de dinamización del aprendizaje en el aula: (Meet, Class Dojo, Classroom, EdModo, correo electrónico)
- .- Tablas de registro de aula del profesorado (Educamos, Classroom)
- .- Recursos para la evaluación en línea facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales: Savia Digital.
- .- Cuestionarios online (Kahoot, Liveworksheets entre otros de disposición gratuita en la web)
- .- E-portfolios (OneDrive, GoogleDrive)

Todas las herramientas citadas anteriormente tienen una posible doble utilización: para entorno virtual y para presencial. Esta característica permite a los docentes su utilización dependiendo de la situación aconsejada por el temario sin apenas cambio para el alumno. Estos responden de forma muy similar a los dos procedimientos de evaluación, presencial y en línea.

Cada profesor registra bien sea a través de plataformas educativas en línea (Educamos, iDoceo..), bien sea a través de medios digitales propietarios (Office0), la evaluación de los aprendizajes en base a los criterios de calificación descritos en la programación didáctica de cada área.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La integración digital en los procesos de enseñanza de cada área se valora de forma periódica en las reuniones de evaluación y de forma continua en la de claustro y departamento. Esto permite un proceso de realimentación en base al éxito obtenido en el día a día con el alumno.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

El claustro del centro utiliza distintas herramientas para evaluar y analizar cómo transcurre a lo largo del año la inclusión y aprendizaje de tecnologías digitales. Educamos, Classroom, iDoceo y Office disponen de utilidades variadas para realizar el seguimiento del aprendizaje del alumno.

La valoración del grado de adquisición de las distintas competencias por parte de los alumnos se refleja de forma periódica en las hojas de tutoría las cuales se comparten en la Plataforma Educamos para todos los profesores del claustro.

Las hojas de tutoría se muestran así como un componente básico de información en dos sentidos. Su registro trimestral sirve de información tanto para padres como para profesores.

- **Procesos organizativos:**

Este es el segundo grupo de procesos implicados en el entorno de la evaluación.

- a) **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

En primer lugar, a partir del año académico 2022-2024 se establece como obligatorio tanto para los alumnos como para los profesores, la realización del informe de autoreflexión SELFIE. El informe será coordinado por el responsable del plan TIC estudiando las áreas de mejora que SELFIE ofrece como punto de entrada de cara a implementar de forma sistemática las recomendaciones extraídas.

- b) **Instrumentos y estrategias.**

Al final de cada curso el responsable TIC elaborará un informe que presentará al claustro detallando el grado de cumplimiento del plan TIC en todas sus dimensiones para su posterior valoración.

- **Procesos tecnológicos:**

- a) **Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).**

Se valorará el seguimiento de las estrategias docentes enmarcadas en la tecnología a través de los siguientes parámetros:

Porcentaje del claustro que utiliza la plataforma Educamos para interactuar con los alumnos de forma regular

- Disponibilidad del aula de informática y número de horas en las que está sin utilizar

- Número de áreas docentes con utilización regular del aula de informática.

- Rendimiento de la red LAN y WIFI en el centro en virtud de los periodos sin servicio, disminución de éstos.

- Estado de los equipos informáticos en el centro, versiones de software, actualizaciones, rendimiento...

- Utilización de kits de robótica, horas semanales

- Cursos implicados en la utilización de kits de robótica

- Número de alumnos que realizan la encuesta SELFIE

- Mejora anual en el coeficiente SELFIE de los alumnos

- Número de profesores que realizan la encuesta SELFIE

- Mejora anual en el coeficiente SELFIE del claustro

- b) **Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Tecnologías, redes y servicios se evaluarán doblemente. Por un lado a través de la herramienta SELFIE que de forma anual será cumplimentada por profesores y alumnos. En segundo lugar y con mayor periodicidad, el responsable TIC junto con su equipo, en las reuniones claustrales, informará de las deficiencias y cambios que se pongan de manifiesto en este ámbito.

Estos informes periódicos completarán anualmente el resultado de la SELFIE y será derivado al Equipo Directivo detallando los aspectos más relevantes y desviaciones tanto a favor como en contra que se hubieran producido durante el año. El equipo directivo elaborará una propuesta de mejora anual.

Finalmente elabora un informe que presenta al Equipo Directivo en el que se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

A partir del año académico 2022-2023, se incluyen en las programaciones de todos los niveles: infantil, primaria, secundaria y bachillerato conocimientos de robótica. En algunas asignaturas será de forma transversal y en otras directamente como estándar de aprendizaje evaluable. Bee-Bot, Lego Wedo son los kits elegidos tanto para la iniciación como para profundizar en el pensamiento computacional.

- b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

Como adquisición de competencias digitales resulta básico en secundaria y bachillerato la obtención de los primeros rudimentos de utilización y conocimiento de herramientas digitales: estructuras de carpetas en disco local, archivos en la nube, el mail, gestión de ficheros. Con esta base superada se avanza en el conocimiento y dominio de software de edición de texto, de video, presentaciones, imágenes interactivas...

- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Cada área, en su programación docente, refleja la integración curricular de las TIC. En los niveles de primaria e infantil las TIC se integran como complemento y refuerzo a las actividades específicas del material docente elegido.

En secundaria, la adquisición de destrezas TIC es totalmente transversal destacando el énfasis que se realiza desde asignaturas como Tecnología y TIC.

- **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

El claustro define la siguiente secuenciación de contenidos por etapa para la adquisición de la competencia digital coherente.

Etapa Infantil:

- Conocimiento y manejo de hardware de dispositivos locales.
- Primeros pasos en utilización de plataformas y programas relacionados con los contenidos docentes de clase

Etapa de primaria:

- Conocimiento y manejo de hardware de dispositivos locales
- Internet, buscadores, iniciación a la web
- Desarrollo de pensamiento crítico capaz de discernir la información ofrecida en la web.
- Trabajo cooperativo en la nube
- Comprensión de estructura jerárquica de ficheros y carpetas en equipo local.
- Uso responsable de las redes sociales, correo electrónico y gestión e intercambio de información con terceros.
- Ofimática: procesador de textos y presentaciones.

Etapa de secundaria:

- Comprensión de estructura jerárquica de ficheros y carpetas en equipo local.
- Uso responsable de las redes sociales, correo electrónico y gestión e intercambio de información con terceros.
- Ciberseguridad para la gestión de datos propios y ajenos.
- Trabajo cooperativo en la nube
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones y hoja de cálculo.
- Pensamiento computacional encaminado a la gestión de acciones desarrolladas por un autómatas. Programación de robots y resolución de problemas.
- Pensamiento computacional mediante lenguaje de programación de bloques
- Desarrollo de pensamiento crítico capaz de discernir la información ofrecida en la web.

Etapa de bachillerato:

- Pensamiento estructurado que permita el aprendizaje de lenguajes de programación al entender conceptos recurrentes como condicionales, bucles, definición de variables, ámbito de las variables, programación de objetos, funciones, distintos tipos de entrada y salida de información.
- Pensamiento computacional encaminado a la gestión de acciones desarrolladas por un autómatas. Programación de robots y resolución de problemas.
- Desarrollo de pensamiento crítico capaz de discernir la información ofrecida en la web.

- Uso responsable de las redes sociales, correo electrónico y gestión e intercambio de información con terceros.
- Ciberseguridad para la gestión de datos propios y ajenos.
- Software de diseño gráfico
- Ofimática: procesador de textos, bases de datos, presentaciones y hoja de cálculo.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

- En la actualidad cada profesor cuenta con sus propios recursos didácticos digitales que utiliza según su criterio y para cada uno de los temas incluidos en la programación docente.
- El centro dispone en la actualidad, dentro de la plataforma Educamos, de un entorno One Drive que se utiliza para compartir información interclase e interetapa así como planificaciones de distintos tipos. Como propuesta de mejora en el plan, se propone añadir en la plataforma citada un recurso compartido encaminado a albergar recursos didácticos digitales estructurados por etapa y asignatura.
- Esta biblioteca interna de contenidos se complementará con un índice de bibliotecas externas con recursos didácticos apropiados para cada uno de nuestros niveles.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

El centro emplea las plataformas educativas EDUCAMOS y Classroom como herramientas prioritarias en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

.- Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes. El correo institucional corresponde al dominio @mprovidenciasa.com

.- Los alumnos disponen de una cuenta de correo de centro que corresponde al dominio @mprovidenciasa.com

.- El centro dispone de página web propia www.mprovidenciasa.es gestionada y actualizada de forma interna. Su destino fundamental es ofrecer información de carácter oficial. La seguridad y estabilidad de la página la garantiza la empresa proveedora del alojamiento.

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el profesor de tecnología o la responsable TIC.
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión de varios profesores del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

En cuanto a Redes Sociales, el centro dispone de FaceBook (mprovidenciasa) y twitter (@MisionerasSa). Ambos se actualizan de forma interna por los profesores. El objetivo de nuestra presencia en estas redes es trasladar a la comunidad educativa y a externos las actividades que se realizan en las distintas áreas.

Criterios de uso y acceso:

- Las redes sociales tienen la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- Los responsables de publicar contenidos son el profesor del área de tecnología y el coordinador TIC, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del profesor del área de tecnología y el coordinador TIC y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Interacción entre profesores:

- Correo electrónico: Comunicación general.
- EDUCAMOS: Información relativa a alumnos.
- Classroom: Información relativa a grupos de trabajo, calendarios...
- Google DRIVE: Colaboración.
- Meet: encuentros telemáticos.

Interacción entre profesores y familias:

- .- EDUCAMOS: información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos
- .- Correo electrónico: comunicación puntual.
- .- Meet: encuentros telemáticos.
- .- Teléfono.

Interacción entre profesores y alumnos:

- .- Classroom: Tareas del día a día, práctica, calificaciones...
- .- Correo electrónico: Comunicación general
- .- Meet: encuentros telemáticos

● Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Correo electrónico: Se utiliza únicamente el correo institucional. No existe una limitación de horario. No hay plantillas predeterminadas ni un código establecido de conducta para relaciones a través de plataforma con padres o alumnos.

Teléfono: Se utiliza para avisos urgentes en comunicaciones a padres por incidencias imprevistas. También se utiliza para tutorías no presenciales. Suele disponerse de dos teléfonos para cada familia. Las llamadas de teléfono hacia y desde el exterior están centralizadas.

Meet: Utilizado para reuniones entre profesores, padres y alumnos. El enlace se envía por correo electrónico. No es obligatorio utilizar la cámara para contactos con padres y si altamente recomendable en encuentros con alumnos.

Las videoconferencias no son grabadas. No hay número máximo ni mínimo de participantes.

Classroom: Utilizado para enviar tareas a los alumnos. El medio empleado es el anuncio en tablón o trabajos con asignación, fecha de entrega y obligación de entrega de avances.

La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

.- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE a partir del año académico 2022-2023

.- Los responsables del Equipo TIC elaboran a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios. Este informe completará el resultado de la SELFIE y será derivado al Equipo Directivo detallando los aspectos más relevantes y desviaciones tanto a favor como en contra que se hubieran producido durante el año. El equipo directivo elaborará una propuesta de mejora anual.

B.7. Infraestructura.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).**

El mantenimiento de todos los equipos informáticos del centro está externalizado

AULA DE INFORMÁTICA DE SECUNDARIA

Se dispone de 25 equipos conectados a internet por cable con un ancho de banda insuficiente para las necesidades de los usuarios. Los equipos no tienen usuario o contraseña para su acceso.

El aula cuenta con un cañón sin pantalla de proyección conectado a un ordenador de profesor cuyo acceso solicita usuario y contraseña

AULAS DE INFORMÁTICA DE PRIMERO Y SEGUNDO DEL CICLO FORMATIVO

Cuenta con 30 ordenadores la primera y 28 la segunda conectados con LAN, ordenador de profesor con contraseña, altavoces, cañón y pantalla.

AULA DE INFORMÁTICA DE PRIMARIA

Está inoperativa por falta de hardware

MEDIOS AUDIOVISUALES en las aulas

Las aulas de infantil, secundaria y bachillerato no disponen de ordenador de profesor. Sí cuentan con cañón y cable HDMI de conexión a ordenadores y tabletas que de forma particular lleva cada docente.

Un aula de infantil tiene una pizarra digital.

Las aulas de primaria sí tienen ordenador de profesor (conectado vía LAN) así como cañón y pantalla de proyección.

En la etapa de infantil se cuenta con un aula multiusos que tiene cañón, pantalla, ordenador y pizarra digital.

TABLET

Los primeros niveles educativos utilizan una tableta individual por alumno con el software Snappet

Estos dispositivos digitales no son propiedad del centro y están orientados a tareas didácticas.

SOFTWARE:

Sala de Informática:

.- INTEL i5. 8Gb

.- Windows 10

.- Office 2007

Sala de 1º Ciclo:

.- INTEL i5. 8Gb

.- Windows 10

.- Office 2007

Sala de 2º Ciclo:

.- INTEL i5. 8Gb

.- Windows 10

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje**

a) Estructura tecnológica y funcional, b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico, c) Mantenimiento y responsabilidades y d) Criterios descriptivos de seguridad.

WIFI

El acceso inalámbrico a Internet se organiza mediante una red wifi CMP, con acceso mediante usuario y contraseña general. Esta red es gestionada por un

servicio externo al centro, que se encarga de las tareas de configuración, actualización, seguridad y mantenimiento de la red. La red no está convenientemente dimensionada respecto al tamaño del edificio y número de usuarios concurrentes.

En caso de incidencia en el servicio el cuerpo de profesores se pone en contacto con la responsable TIC o en caso necesario con la empresa externa contratada.

PLATAFORMA EDUCATIVA EDUCAMOS

Uso de EDUCAMOS por parte de los padres

.- Durante las primeras semanas del curso escolar el profesor encargado para todo el centro genera las claves de acceso personal de todos los padres (nuevos) a la plataforma educativa, enviándoles un correo con las credenciales necesarias.

.- Los padres informan a los tutores sobre las incidencias relacionadas con el uso de la plataforma educativa.

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro (explicado en el punto anterior):**
 - a) **Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.**
 - b) **Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).**
 - c) **Mantenimiento y responsabilidades.**
 - d) **Criterios organizativos y seguridad.**

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales (explicado en el punto anterior):**
 - a) **Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**
 - b) **Estructura tecnológica y funcional.**

c) **Mantenimiento y responsabilidades.**

d) **Criterios organizativos y seguridad.**

- **Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.**

Mapa de red del centro (no disponemos de ella)

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La adquisición de equipos se realiza por el centro en virtud de las posibilidades económicas con las que cuenta. No se cuenta con un plan de actualización tecnológica.

No hay herramienta de gestión de incidencias.

No hay un plan de reciclaje de equipos.

En el ejercicio 2022 – 2023 se dispondrá de un conjunto de kits de robótica que podrán ser utilizados en todas las etapas.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

.- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.

.- Los responsables del Equipo TIC elaboran a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan al equipo directivo.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

Basándonos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Instrucción de la Dirección General de centros, planificación y ordenación educativa sobre el tratamiento de datos de imagen-voz de alumnos

en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León (Instrucción del 2020/09/15), cada centro recogerá quiénes son los responsables tanto de los datos institucionales como de los datos personales necesarios para la labor docente, y cuáles son los mecanismos de custodia o de protección de los mismos. En el impreso de matrícula los padres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, o el mismo alumno en cada de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del Centro en cualquier red social

- **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los recursos compartidos dentro de la plataforma online Educamos y Google Workspace for Education están asegurados por la empresa prestataria del servicio. La situación que se desea es tener almacenados los datos en servidores ajenos al edificio del centro educativo. Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Junta o a la Seguridad Social para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro.

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Redes separadas físicamente aulas de alumnos y despachos/administración a través de router/cortafuegos instalado y administrado por el personal de mantenimiento TIC contratado por el centro. Dicho equipo permite la realización de auditorias para comprobar el uso de la red y detectar/corregir problemas. Acceso restringido por usuario/contraseña a las cuentas de profesor/alumno desde cualquier equipo. Servicio de filtrado de contenidos a través de DNS externo (GOOGLE ADMIN /RIS) La instalación de nuevos equipos la realiza el personal TIC, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (despacho/aula), añadiendo el software y cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos también la realiza el personal TIC, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo. Además, se realiza una puesta a punto de los equipos de las aulas a comienzo de curso en la que se procede a la eliminación de los archivos y datos personales que puedan haber quedado registrados en los mismos. Se realizan copias de seguridad de los datos y archivos cuya importancia es relevante para la vida del Centro de forma automatizada y periódica a un dispositivo externo que se custodia en la administración y secretaría del centro. El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña.

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro**

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias. Además, se realiza una formación específica a PAS, profesores, alumnos y familias

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Las siguientes medidas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal del centro en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) en cuyo artículo 32 dispone que: Esta normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del centro (personal interno y externo, así como estudiantes, voluntarios o colaboradores) con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

1) Normas para los datos personales almacenados en soporte papel y cualquier otro dispositivo no electrónico:

a) Cuando la documentación con datos de carácter personal, académico y/o pedagógico, no se encuentre archivada en los dispositivos habilitados para su almacenamiento, por encontrarse en proceso de revisión o tramitación, ya sea previo o posterior a su archivo, la persona que se encuentre al cargo de la misma deberá custodiarla e impedir en todo momento que pudiera ser accedida por personal no autorizado.

b) La generación de copias o la reproducción de los documentos únicamente podrá ser realizada bajo el control del personal autorizado.

c) Deberá procederse a la destrucción de las copias o reproducciones desechadas de forma que se evite el acceso a la información contenida en las mismas o su recuperación posterior, por ejemplo, mediante triturado.

d) Siempre que se proceda al traslado físico de la documentación, deberán adoptarse medidas dirigidas a impedir el acceso o manipulación de la información objeto del traslado.

2) En relación a las contraseñas se seguirán las siguientes normas:

a) Se evitarán los nombres comunes, números de matrículas de vehículos, teléfonos, nombres de familiares o de amigos y derivados del nombre de usuario como serían mutaciones en cambios de orden o repeticiones de letras.

b) No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerá sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.

3) En relación a los ordenadores de sobremesa y portátiles se seguirán las siguientes normas:

a) En caso de tratar datos personales, académicos y/o pedagógicos en el dispositivo, se tiene la obligación de trabajar la sobre la unidad lógica definida en la entidad. Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización.

b) El personal del centro que desee utilizar su dispositivo personal deberá comunicarlo previamente a la persona asignada a tal efecto. En caso de autorizarse, este deberá implementar las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de sus datos, así como firmar los documentos oportunos.

c) El uso de dispositivos es para fines estrictamente encomendados por el Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca y por tanto no se utilizará para fines particulares. Se podrá monitorizar su buen uso.

d) El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al administrador del sistema, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.

e) El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web, en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

4) Respecto al uso de terminales móviles corporativos (incluyendo teléfonos, tablets y Chomebooks)

a) El dispositivo es para fines estrictamente encomendados por el Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca y por tanto no se utilizará para fines particulares.

b) El usuario custodiará el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas.

c) Es obligatorio hacer servir el bloqueo por código o cualquier mecanismo de protección equivalente en el dispositivo.

d) El usuario se abstendrá de desactivar cualquier mecanismo de seguridad que haya estado habilitado por el Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca en el dispositivo, así como el sistema de bloqueo, el sistema de borrado remoto, el cifrado de datos o cualquier otro.

e) Queda totalmente prohibida cualquier modificación o reconfiguración del dispositivo sin autorización previa del administrador del sistema.

f) El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones al dispositivo, ha de solicitar autorización previa al administrador del sistema, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.

g) En caso de avería o mal funcionamiento del dispositivo se debe notificar inmediatamente al administrador del sistema. También se notificarán pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a la denuncia, bloqueo y/o borrado remoto.

h) Está prohibido almacenar o mantener datos personales catalogados como categorías especiales de datos de origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, salvo que se cuente con autorización previa y por escrito de la Dirección.

i) El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

5) En relación a la realización de pruebas de software: Está prohibido incorporar datos de carácter personal reales en los entornos de desarrollo que no cuenten con las debidas medidas de seguridad y hayan sido autorizados para ello por el administrador del sistema. En dichos entornos desprotegidos se emplearán datos ficticios.

6) Cualquier soporte informático recibido en la organización deberá ser registrado e inventariado, siguiendo el procedimiento establecido internamente. Una vez procesado, el soporte recibido deberá ser borrado completamente. En el caso de que por un motivo justificado se desee conservar el soporte recibido, deberá inventariarse, siguiendo las normas internas.

7) Respecto al uso de Internet y de la cuenta de correo electrónico facilitado por la empresa. Ésta será de uso y desarrollo exclusivamente de las funciones encomendadas por el Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca. No podrá utilizarse la cuenta de correo electrónico proporcionada por el centro para otros fines. El uso particular queda totalmente excluido. No se permite el envío ni recepción de mensajes privados, ni almacenamiento de fotografías ni documentos particulares.

8) Respecto a la cuenta de correo asignada por el centro, se observarán las siguientes normas:

a) El usuario mantendrá la contraseña de acceso de manera confidencial y sin facilitarla a otras personas.

b) No utilizar una contraseña fácilmente deducible.

c) El usuario bloqueará el acceso a la cuenta de correo, en caso de ausentarse del puesto de trabajo durante la jornada.

d) En caso de recibir mensajes sospechosos es necesario comunicarlo al administrador del sistema.

e) En caso de detectar una incidencia durante el uso del correo electrónico, el usuario lo tiene que poner en conocimiento del administrador del sistema.

f) Cuando el correo contenga datos personales catalogados como categorías especiales de datos de origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, no podrá reenviarlo sin autorización a tal efecto inmediato y deberá en cualquier caso cifrar su contenido y facilitar la contraseña por otra vía. Solamente podrán utilizar cuentas de Outlook/Gmail corporativas aquellos empleados que estén autorizados para ello. En este caso, deberán seguirse las siguientes normas en caso de consultar desde un equipo o dispositivo que no pertenezca al Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca:

- i. No hacer uso de la opción de guardar la contraseña.
- ii. Al finalizar, cerrar la sesión de Outlook/Gmail y borrar el historial de navegación.
- iii. No deberá guardar datos en terminales o soportes ajenos al Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca, salvo que fuese estrictamente necesario y procediendo después a su total eliminación.
- iv. Únicamente se consultará el Outlook/Gmail desde ordenadores o dispositivos protegidos mediante contraseña u otro mecanismo de bloqueo.

9) La salida de soportes informáticos y ordenadores personales que contengan datos de carácter personal, académico y/o pedagógico fuera del Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca precisa de autorización, que deberá solicitarse al administrador del sistema o la persona designada a tal efecto.

10) Toda incidencia y brecha en materia de seguridad deberá comunicarse, siguiendo unas instrucciones determinadas, al administrador del sistema tan pronto como se tenga constancia de la misma.

11) Todos los ficheros temporales que los usuarios mantengan en sus ordenadores personales deberán ser borrados, una vez haya finalizado la finalidad para la que fueron creados.

12) No está permitido instalar por iniciativa propia ningún producto informático o APP en ordenadores, smartphones, tablets, Chomebooks y sistemas de información del centro . Todas aquellas aplicaciones necesarias para el desempeño de su trabajo serán autorizadas por el administrador del sistema e instaladas por personal autorizado para ello. También está prohibido alterar o modificar por iniciativa propia la configuración del sistema, dispositivo y aplicativos de gestión.

13) Está totalmente prohibido almacenar en dispositivos datos personales catalogados como categorías especiales de datos de origen étnico o racial las

opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, salvo que se cuente con la autorización expresa por escrito del Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca.

14) Queda prohibido el uso de aplicaciones en la nube para compartir documentos o trabajar fuera del lugar de trabajo, que no estén previamente autorizadas por el administrador del sistema del Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca.

Todos los compromisos anteriores deben mantenerse, incluso después de extinguida la relación de colaboración voluntaria o de prestación de servicios con el Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca. Asimismo, se recuerda que el usuario será responsable frente al Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca y frente a terceros de cualquier daño que pudiera derivarse para unos u otros del incumplimiento de los compromisos anteriores y resarcirá al Colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca las indemnizaciones, sanciones o reclamaciones que ésta se vea obligada a satisfacer como consecuencia de dicho incumplimiento.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios

expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un nuevo plan estratégico centrado en la continuación de un modelo pedagógico un utiliza una pedagogía adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

- Implementar un sistema de chromebooks para asegurar un total acceso por parte de toda la comunidad educativa del uso de las nuevas tecnologías a partir de 5º de Primaria.
- Dotar de una identidad corporativa a cada miembro del alumnado y profesorado.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Unificar las plataformas educativas con las que cuenta el colegio en una única: Google Workspace.
- Realización de claustros mediante un entorno seguro.
- Utilización del correo corporativo y herramientas de Google Workspace para todas las comunicaciones del centro y de la dirección.
- Creación de materiales con la imagen corporativa y enseñanza de su uso.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Disponer de un equipo informático en cada clase principal.
- Asegurar que la red wifi funciona en cada clase

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- **Constitución comisión TIC:**

- a) **Miembros integrantes.**

- Coordinador TIC y profesores del ciclo de informática y grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.

- b) **Funciones y tareas.**

- Detección de necesidades.

- Evaluación de alternativas.

- Elección e implementación de las medidas adoptadas.

- c) **Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.**

- Directora Dña. Soledad González González.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- **Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

- Curso académico 21-22. Elaboración del Plan TIC
 - Curso académico 22-23.
 - Unificación de las plataformas educativas en Google Workspace.
 - Búsqueda y selección de empresa que ayude en la implantación de Chromebooks.
 - Proceso de enseñanza y uso de Google Workspace.
 - Curso académico 23-24. Implantación

- **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

- Junio: Claustro y Consejo Escolar

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

Página web y Plataforma Educamos.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.

Reuniones virtuales con el objetivo de concienciar a la Comunidad de esta necesidad.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Correo corporativo, Plataforma Educamos, Google WorkSpace.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

OBJETIVO 1. Modificación de los documentos de centro, en relación con la integración TIC. Modificación de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar los planes y proyectos de centro con respecto a las TIC	<ul style="list-style-type: none">✓ Crear carpeta compartida con los planes en Google Drive✓ Los coordinadores de cada plan recogerán las aportaciones realizadas por el claustro.✓ Y elaboración de los nuevos documentos	<ul style="list-style-type: none">✓ Curso académico 21-22✓ Durante el curso.✓ Reuniones quincenales
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Junio 2022 y 2023
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.	Octubre 2022 y 2023

- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas. De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	Hasta junio 2022
Elaboración de memorias didácticas	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	Junio 2022 y 2023
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Septiembre 2022 y 2023

OBJETIVO 2. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Estudio de implantación de dispositivos Chromebooks en la etapa de primaria.	Estudio de: <ul style="list-style-type: none"> ● objetivos educativos ● tipo de dispositivos (Chromebooks) ● curso en los que se implantaría. 5° o 6° de Primaria ● recursos disponibles. 	Hasta junio 2022
Prueba de implantación de dispositivos Chromebooks en la etapa de primaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa piloto en 5° o 6° de Primaria de implantación de Chromebooks con el ecosistema Edelvives 	Curso 2022 - 2023
Implantación definitiva de dispositivos Chromebooks en la etapa de primaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implantar definitivamente en 5° o 6° de Primaria el uso 	Curso 2023 - 2024

	generalizado de Chromebooks con el ecosistema Edelvives, continuando en los sucesivo curso hasta 4º ESO incluido.	
--	---	--

- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

OBJETIVO 1. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos de este plan TIC. Revisarlo anualmente.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta anual de autoevaluación competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio a la dirección del colegio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Junio 2022, 2023
Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes.	Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes (DC).	Junio 2022, 2023
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Octubre 2022, 2023
Potenciar la formación en herramientas de Google Workspace y la obtención de acreditaciones oficiales de Google.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación por medio de FUNDACIÓN EDELVIVES	Octubre 2022, 2023

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

OBJETIVO 1. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos. Aplicación de los acuerdos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Creación de un repositorio común de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos.	Uso de los Drives compartidos, unidades compartidas, de etapa. Revisar y evaluar anualmente.	Junio 2022, 2023

OBJETIVO 2. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación. Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación de manera continuada.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC que puedan ser utilizadas como medios de evaluación	Se creará un directorio de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Evaluación y revisión.	Junio 2022, 2023

● **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

OBJETIVO 1. Avanzar en la coordinación de contenidos y competencia digital en el currículo. Evaluación continua de los acuerdos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Aplicación de los acuerdos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	Inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Octubre 2022 y 2023
Evaluación y revisión de los acuerdos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso la CCP evaluarán la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.	Segundo trimestre y final de curso 2022, 2023

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

OBJETIVO 1. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales. Queremos en un primer lugar crear repositorios internos para compartir recursos a la par que estimulamos la creación de recursos abiertos.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Consolidación del uso de unidades compartidas de GDrive y MS Sharepoint, como repositorio-intranet docente.	Unidades compartidas de cada etapa. Unidades compartidas, rúbricas y otros “recursos” .	Revisión anual en junio 2022 y 2023

OBJETIVO 2. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”. En consonancia con nuestro plan estratégico, avanzamos hacia un centro más respetuoso con la naturaleza y sostenible.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Consolidación del objetivo de que el nuestro sea un “Colegio sin papel” (comunicaciones, circulares, inscripciones...).	Evaluar las decisiones puestas en marcha. Avanzar nuevas propuestas encaminadas al objetivo.	Septiembre 2022 y 2023

OBJETIVO 3. Potenciar el acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL.	En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. Para los alumnos, las tutorías iniciales	Septiembre 2022 y 2023

- **ÁREA 7: Infraestructura.**

OBJETIVO 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. Mantener el hardware actualizado para el proceso educativo y de gestión.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Mejoras en las redes inalámbricas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión técnica de los puntos de acceso WIFI exclusivos para profesores. ● Estudio de la ampliación de la red WIFI de alumnos, según las necesidades derivadas de la dimensión pedagógica (implantación Chromebooks). 	Durante el curso 2021 - 2022

OBJETIVO 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Unificar S.O. y versiones de programas en todos los dispositivos de uso común.	Se procederá a la actualización por parte de los profesores del CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes	Septiembre 2022, 2023
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar las posibilidades existentes de licencias libres	El equipo TIC elaborará un informe	Junio 2022, 2023

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

OBJETIVO 1. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. Formación permanente en materia de seguridad a todos los miembros de la comunidad educativa.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Formación al profesorado	Inclusión en los planes de formación del profesorado de contenidos que pongan en evidencia la importancia de mantener a salvo los datos.	Anualmente en octubre.
Formación para familias.	Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC (Riesgos del uso abusivo de ordenadores, Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo...programas de gestión parental).	Anualmente (Incluir en la PGA anual)

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de tres equipos colegiales:

- Equipo TIC
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde “Diseñar, crear, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro”.

El resto de los equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan.

Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará una vez al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

- **Auditorías internas o externo**

Auditorías externas:

- La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

Auditorías internas:

- La que en el propio seguimiento del plan realiza el equipo TIC.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

a) **Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).**

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	El 100% de las programaciones didácticas incluyen las competencias TIC a adquirir según la secuenciación acordada.	Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022)
OBJETIVO 2. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.	Programa piloto en 5º o 6º de Primaria de implantación de Chromebooks con el ecosistema Edelvives	Final del Curso 2022 - 2023

b) Procesos de evaluación (área 4).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos	El 100% de las programaciones didácticas incluye criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos	Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022)
OBJETIVO 2. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.	Plan de formación de profesorado Existencia de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos.	Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022)

c) Contenidos y currículos (área 5).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.	Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas. Actas de CCP con evaluaciones del currículo consensuado.	Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022) Segundo trimestre y final de curso 2021-2022 y 2022- 2023

- Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Modificación de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados.	Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022)

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	Encuesta anual SELFIE Informe a la dirección del colegio con áreas de mejora detectadas Plan anual de formación docente	Primer trimestre de cada curso escolar (octubre 2021, 2022) Final de cada curso escolar (junio 2022, 2023) Inicio de cada curso escolar (octubre 2022, 2023)

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.	Existencia y uso de unidades GDrive y MS Sharepoint compartidas	Final de cada curso escolar (junio 2022, 2023)
OBJETIVO 2. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación	Acta de CCP	Final de cada curso escolar (junio 2022, 2023)

en "formato papel".		
OBJETIVO 3. Potenciar el acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.	Acta de claustro	Final de cada curso escolar (junio 2022, 2023)

- **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

a) Infraestructura (área 7).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	Redes WIFI mejoradas	Final del curso escolar 2021-2022
OBJETIVO 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	Informe anual de necesidades de software	Final de cada curso escolar (junio 2022, 2023)

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	Plan anual de formación docente. Plan de actividades de formación a familias	Inicio de cada curso escolar (octubre 2022, 2023)

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

El centro compilará la valoración y las aportaciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, equipo directivo y familias) y puede crear para tal fin herramientas diferenciadas para su recogida.

- **En relación al alumnado.**

La eficacia de la integración curricular de las TIC se valora a partir de la evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado en los diferentes cursos.

La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno, que es el sector principal a quien va dirigida.

- **En relación al profesorado.**

La herramienta de autoevaluación de la competencia digital del profesorado permite valorar si los planes de formación del centro están dando los resultados deseados.

La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporciona información valiosa sobre la integración de las TIC en el centro desde el punto de vista de las personas responsables de su ejecución.

Las evaluaciones de los equipos didácticos son la mejor herramienta de innovación y mejora, ya que son resultado de la reflexión, la observación directa y la implementación sistematizada de las acciones acordadas en el Plan TIC.

- **En relación al equipo directivo.**

La herramienta de auto-reflexión SELFIE permite a los miembros del equipo directivo hacer un análisis objetivo y estandarizado del desempeño TIC del centro y contrastarlo con la percepción de los demás sectores de la comunidad educativa.

Los informes facilitados por todos los equipos de coordinación, junto con todos los datos recibidos de las distintas herramientas de evaluación sobre la integración de las TIC, permiten al Equipo Directivo establecer, de forma fiable, el punto exacto en que se encuentra el centro en relación a su estrategia digital global.

- **En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).**

La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto su opinión resulta muy valiosa, por ello se alienta la participación en la evaluación del centro.

La herramienta Selfie y las encuestas de satisfacción son las principales herramientas que se emplean para sondear la percepción de las familias y permiten ajustar la oferta del centro a sus necesidades.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El inicio del proceso de digitalización del centro supone un cambio de paradigma para la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las TIC han cambiado y se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto. Los anteriores planes han permitido generar la cultura digital que ha hecho posible este cambio, y han situado a la comunidad educativa del colegio Misioneras de la Providencia de Salamanca al nivel del desarrollo tecnológico en su entorno más cercano. El nuevo Plan TIC pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él. Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan de acción flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Las líneas de mejora para las revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes entre las distintas fases de despliegue del plan.

La digitalización del centro irá avanzando a medida que se planifica, se hace, se verifica y se actúa (ciclo Deming) y será necesario valorar mejoras consolidadas en fases anteriores a la luz de la nueva situación.

Un aspecto que seguramente haya que revisar, con las sucesivas fases de implantación del plan, es la secuenciación de la competencia digital del alumnado. Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución. Probablemente habrá que revisar periódicamente las infraestructuras sobre la que se apoya nuestro proyecto digital. En este sentido será de gran ayuda la propuesta flexible de implementación de las TIC en el aula, que permite introducir cambios sustanciales sin afectar al proyecto global. Las necesidades formativas registradas al comienzo del plan pueden ir sufriendo cambios y

deberá estar previsto adaptar los planes de formación a las circunstancias, sin perder de vista los objetivos del plan de acción para cada dimensión.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Para garantizar que el plan se está desarrollando de forma correcta, y se avanza en la dirección marcada por los objetivos, se aplica el ciclo de Deming, cuyas cuatro etapas son:

- **Planificar**
 - Análisis de la situación del centro y sus necesidades.
 - Encontrar las áreas que puedan ser susceptibles de mejora.
 - Establecer los objetivos que se deben alcanzar.

Para que este paso resulte efectivo se deben recopilar datos, proponer ideas, establecer los objetivos y definir las acciones, así como los tiempos para lograr los resultados.

- **Hacer:** una vez definido lo que se espera alcanzar y las acciones que se deben tomar, se implementa el plan que previamente se ha elaborado para alcanzar las mejoras propuestas.
 - Dirigir, organizar y asignar los recursos correspondientes.
 - Asignar responsabilidades para llevar a buen término la ejecución.

- **Verificar:** es necesario verificar que se avanza en la dirección correcta, haciendo las valoraciones que sean necesarias.
 - Evaluar el plan utilizando diferentes herramientas de evaluación.
 - Monitorear la implementación con acciones de seguimiento.
 - Documentar la información con las conclusiones obtenidas.

- **Actuar:** determinar si se está cumpliendo con los objetivos.
 - Analizar los resultados obtenidos en la fase de verificación.
 - Elaborar los informes y los análisis comparativos.
 - Si el resultado es favorable se implementa la mejora de forma definitiva y si no, se hacen los cambios correspondientes.
 - Toda esta información se utilizará para planificar el siguiente ciclo*

*El ciclo se vuelve a iniciar tras realizar los ajustes correspondientes.

F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.

En este apartado se tiene que adjuntar documentación (anexos) que verifiquen los datos aportados en el desarrollo del Plan: Plan de Acogida TIC, instrumentos de evaluación, mapa de red...

SECUENCIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

	EDUCACIÓN PRIMARIA			EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
	1º y 2º curso	3º y 4º curso	5º y 6º curso	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º CGMPF	2º CGMPF
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA									
Expresión Oral	Realiza descripciones sencillas de imágenes utilizando un vocabulario adecuado (adjetivos).	Describe situaciones o procesos sencillos, explica actividades, etc.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia utilizando algún apoyo visual durante, al menos, 1 minutos.	Organiza correctamente la información utilizando el método más adecuado (tablas, gráficos, esquemas, etc.) utilizando para su registro diferentes magnitudes y unidades así como los recursos TIC.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia utilizando algún apoyo visual durante, al menos, 7 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia utilizando algún apoyo visual durante, al menos, 7 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia utilizando algún apoyo visual durante, al menos, 1 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia, sin necesidad para ello de ningún apoyo visual, durante, al menos, 1 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia, sin necesidad para ello de ningún apoyo visual, durante, al menos, 1 minutos.
	Expone vivencias, sentimientos, recuerdos, etc. Utilizando vocabulario adecuado (tiempos verbales, etc)	Nomea situaciones con orden, claridad y continuidad.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante, al menos, 20 segundos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante al menos 1 minuto.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante al menos 2 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante al menos 3 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante al menos 3 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante al menos 3 minutos.	Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante al menos 3 minutos.
Expresión Escrita	Redacta frases y oraciones sencillas con sentido. (A partir de un modelo).	Elabora textos sencillos de entre 7 y 10 líneas sobre temas cotidianos con sentido y coherencia.	Compone textos sencillos de diferentes tipologías.	Compone textos de entre 20 y 15 líneas de diferentes tipologías (a partir de textos modelo) con coherencia interna.	Construye textos de aproximadamente una cara de diferentes tipologías (a partir de textos modelo) con coherencia interna.	Construye textos complejos de aproximadamente una cara y media de diferentes tipologías (a partir de textos modelo) con coherencia interna.	Construye textos complejos de aproximadamente dos caras utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enfatizando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales aprendidas.	Construye textos complejos adecuados al nivel de formación y con un vocabulario técnico adecuado a la rama de estudio correspondiente.	Construye textos complejos adecuados al nivel de formación y con un vocabulario técnico adecuado a la rama de estudio correspondiente.
	Aprende y emplea de manera natural palabras cotidianas.	Aprende y emplea de manera natural palabras técnicas recurriendo al diccionario para conocer significados.	Aprende y emplea de manera natural palabras cotidianas recurriendo al diccionario para conocer significados.	Aprende y emplea de manera natural palabras cotidianas y del ámbito literario recurriendo al diccionario para conocer significados dependiendo del contexto.	Aprende y emplea de manera natural palabras cotidianas y del ámbito literario recurriendo al diccionario para conocer significados dependiendo del contexto.	Aprende y emplea de manera natural palabras cotidianas y del ámbito literario recurriendo al diccionario para conocer significados dependiendo del contexto.	Aprende y emplea de manera natural palabras propias de la lengua formal, y sabe utilizar tecnicismos y palabras del ámbito digital con coherencia.	Aprende y emplea de manera natural palabras propias de la lengua formal, y sabe utilizar tecnicismos y palabras del ámbito digital de forma adecuada, coherente y cohesionada.	Aprende y emplea de manera natural palabras propias de la lengua formal, y sabe utilizar tecnicismos y palabras del ámbito digital de forma adecuada, coherente y cohesionada.
Fluidez Lectora	Lee en voz alta palabras u oraciones sencillas utilizando algún apoyo de señalización.	Lee en voz alta evitando apoyo de señalización. También en cuenta la entonación de las diferentes oraciones.	Lee en voz alta sin apoyos de señalización respetando todas las sílabas del texto.	Reproduce textos literariamente con la pronunciación, ritmo, entonación y volumen adecuados, respetándose en otros elementos no lingüísticos (gestos, expresiones).	Ya debe estar adquirido.	Ya debe estar adquirido.	Ya debe estar adquirido.	Ya debe estar adquirido.	
Lectura comprensiva	Entiende el mensaje global de textos leídos.	Entiende la idea principal y secundarias de los textos leídos.	Deduce mensajes o ideas explícitas en un texto a partir de su lectura comprensiva.	Deduce mensajes o ideas implícitos y explícitos en un texto a partir de su lectura comprensiva.	Deduce mensajes o ideas implícitos y explícitos en un texto a partir de su lectura comprensiva.	Deduce mensajes o ideas implícitos y explícitos en un texto a partir de su lectura comprensiva.	Relaciona la información explícita e implícita de un texto puntualizado en relación con el contexto.	Relaciona la información explícita e implícita de un texto puntualizado en relación con el contexto.	
Capacidad de Síntesis	Identifica las ideas representativas de un texto.	Identifica los palabras clave de un texto y elabora resúmenes sencillos a partir de ellas siguiendo un guión.	Elabora resúmenes sencillos reflejando en ellos las ideas principales.	Elabora resúmenes simples reflejando en ellos las ideas principales y secundarias.	Elabora resúmenes complejos reflejando en ellos las ideas principales y secundarias.	Elabora resúmenes complejos reflejando en ellos las ideas principales y secundarias.	Elabora textos complejos en relación a los contenidos vistos en los diferentes materias.	Elabora textos complejos en relación a los contenidos vistos en los diferentes materias.	
Ortografía	Identifica errores ortográficos al señalar la letra en la que se encuentra el problema.	Identifica errores ortográficos al señalar la palabra en la que se encuentre el problema.	Identifica errores ortográficos al señalar la línea en la que se encuentre el problema.	Escribe correctamente sin fallos de ortografía siguiendo las normas de ortografía básicas (b, v, palabras con h, mayúsculas iniciales, puntuación de palabras iguales, flechas y subíndices).	Escribe correctamente sin fallos de ortografía siguiendo las normas de ortografía básicas (b, v, palabras con h, mayúsculas iniciales, puntuación de palabras iguales, flechas y subíndices).	Escribe correctamente sin fallos de ortografía siguiendo las normas de ortografía básicas (b, v, palabras con h, g, j, mayúsculas iniciales, puntuación de palabras iguales, flechas y subíndices, palabras juntas o separadas).	Ya debe estar adquirido.	Ya debe estar adquirido.	
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS									
Conocimiento y método científico	Conoce diferentes instrumentos de medida elemental (balanza, termómetro, báscula, calculadora...)	Conoce y sabe utilizar en situaciones cotidianas los diferentes instrumentos para medir longitud, capacidad, peso y tiempo.	Conoce y aplica las características básicas del método científico (Planteamiento de problemas, discusión, formulación de hipótesis, experimentación, etc.)	Aplica el pensamiento científico de manera autónoma para comprender y resolver problemas del mundo actual, utilizando con eficacia y de forma estructurada diversas estrategias.	Conoce los principales problemas y errores que se producen al realizar una investigación o una medición siguiendo los pasos del método científico (observación, experimentación, comprobación de resultados, etc).	Conoce los principales problemas y errores que se producen al realizar una investigación o una medición siguiendo los pasos del método científico (observación, experimentación, comprobación de resultados, etc).	Conoce los principales problemas y errores que se producen al realizar una investigación o una medición siguiendo los pasos del método científico (observación, experimentación, comprobación de resultados, etc).	Conoce los principales problemas y errores que se producen al realizar una investigación o una medición siguiendo los pasos del método científico (observación, experimentación, comprobación de resultados, etc).	
Símbolos y Lenguajes matemáticos	Conoce las manifestaciones sencillas del lenguaje matemático. (Símbolos, unidades básicas de medida, etc.) Y las aplica correctamente en situaciones de la vida cotidiana.	Representa de manera correcta las operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división.	Organiza la información correctamente en tablos, gráficos, diagramas y esquemas, etc. utilizando para su registro diferentes magnitudes (tiempo, cantidad, temperatura, etc)	Organiza correctamente la información utilizando el método más adecuado (tablos, gráficos, esquemas, etc.) utilizando para su registro diferentes magnitudes y unidades.	Organiza correctamente la información utilizando el método más adecuado (tablos, gráficos, esquemas, etc.) utilizando para su registro diferentes magnitudes y unidades.	Organiza correctamente la información utilizando el método más adecuado (tablos, gráficos, esquemas, etc.) utilizando para su registro diferentes magnitudes y unidades.	Organiza correctamente la información utilizando el método más adecuado (tablos, gráficos, esquemas, etc.) utilizando para su registro diferentes magnitudes y unidades.	Organiza correctamente la información utilizando el método más adecuado (tablos, gráficos, esquemas, etc.) utilizando para su registro diferentes magnitudes y unidades.	
Cálculo y operaciones	Utiliza sus conocimientos matemáticos básicos para resolver situaciones cotidianas: sumas y restas, medidas de longitud, peso, volumen, etc.	Ejecuta las cuatro operaciones básicas para resolver situaciones cotidianas: sumar, restar, multiplicar y dividir.	Utiliza conocimientos matemáticos complejos para resolver o interpretar situaciones cotidianas: fracciones, porcentajes y probabilidad.	Utiliza conocimientos matemáticos complejos para resolver o interpretar situaciones cotidianas: divisibilidad, proporcionalidad, etc.	Utiliza conocimientos matemáticos complejos para resolver o interpretar situaciones cotidianas: interés simple, porcentajes encadenados, etc.	Utiliza conocimientos matemáticos complejos para resolver o interpretar situaciones cotidianas: interés simple, porcentajes encadenados, etc.	Utiliza conocimientos matemáticos complejos para resolver o interpretar situaciones cotidianas: magnitudes de potencia, trabajo, energía, interés compuesto, etc.	Conoce y opera con diversos sistemas de numeración empleados en informática.	Conoce y opera con diversos sistemas de numeración empleados en informática.
Razonamiento lógico - deductivo	Resuelve situaciones sencillas aplicando la lógica con la ayuda de otros (profesor o compañeros).	Resuelve situaciones sencillas aplicando la lógica de manera autónoma.	Resuelve situaciones complejas aplicando la lógica a partir de la interpretación de datos procedentes de fuentes proporcionadas por el profesor: gráficos, esquemas, diagramas, etc.	Resuelve situaciones complejas aplicando la lógica a partir de la interpretación de datos obtenidos a partir de la búsqueda de información.	Resuelve situaciones complejas aplicando la lógica a partir de la interpretación de datos obtenidos a partir de la búsqueda de información.	Resuelve situaciones complejas aplicando la lógica a partir de la interpretación de datos obtenidos a partir de la búsqueda de información.	Resuelve situaciones complejas aplicando la lógica a partir de la interpretación de datos obtenidos a partir de la búsqueda de información.	Resuelve problemas diarios asociados a redes locales, montaje y mantenimiento de equipos, software, etc.	
COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER									
Organización y tratamiento de la información	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado a partir de revisiones diarias.	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado a partir de revisiones semanales.	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado a partir de revisiones quincenales.	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado a partir de revisiones mensuales.	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado a partir de revisiones mensuales.	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado a partir de revisiones mensuales.	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado a partir de revisiones trimestrales.	Presenta las prácticas ordenadas, en carpetas y bien nombradas.	Presenta las prácticas ordenadas, en carpetas y bien nombradas.
Autoevaluación de producciones	Participa en procesos globales de autoevaluación individual de manera oral y escrita.	Participa en procesos sencillos y guiados de autoevaluación grupal.	Empieza de manera autónoma instrumentos sencillos de autoevaluación individual y grupal.	Empieza de manera autónoma instrumentos de autoevaluación complejos individual y grupal.	Empieza de manera autónoma instrumentos de autoevaluación complejos individual y grupal.	Empieza de manera autónoma instrumentos de autoevaluación complejos individual y grupal.	Empieza de manera autónoma instrumentos de autoevaluación complejos individual y grupal.	Ya debe estar adquirida.	Ya debe estar adquirida.
Coevaluación de producciones	Participa en procesos globales en los que se inicia la coevaluación ofreciendo opiniones acerca del trabajo de otros compañeros.	Participa en procesos de coevaluación en pequeños grupos (parejas o trios).	Participa en procesos de coevaluación con transferencia a la calificación (decisión individual).	Participa en procesos de coevaluación con transferencia a la calificación (decisión individual).	Participa en procesos de coevaluación con transferencia a la calificación (decisión individual).	Participa en procesos de coevaluación con transferencia a la calificación (decisión individual).	Participa en procesos de coevaluación con transferencia a la calificación (decisión consensuada).	Participa en procesos de coevaluación con transferencia a la calificación (decisión consensuada).	Participa en procesos de coevaluación con transferencia a la calificación (decisión consensuada).

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR							
Trabajo autónomo en iniciativa personal	Resuelve situaciones sencillas con la ayuda del profesor e partir de sus recursos disponibles.	Participa activamente en el desarrollo de proyectos vinculados a sus inquietudes educativas a nivel de curso o cursos inferiores.	Participa activamente en el desarrollo y mejora de proyectos vinculados con aspectos educativos a nivel de curso.	Participa en la organización de actividades programadas por su curso en los diferentes asignaturas.	Participa en la organización y diseño de actividades programadas por su curso en los diferentes asignaturas.	Participa activamente en la organización de actividades programadas por el centro aprovechando ideas creativas y novedosas.	Participa activamente en la organización de actividades programadas por el centro aprovechando ideas creativas y novedosas.
Búsqueda de información	Conoce y utiliza con la ayuda de adultos fuentes tradicionales de información (diccionario, biblioteca escolar, etc).	Conoce y utiliza con la ayuda de adultos fuentes alternativas de información (buzones de internet, enciclopedias online, etc).	Conoce y utiliza de manera autónoma todo tipo de fuentes de información (diccionario, biblioteca escolar, internet, etc).	Realiza búsquedas eficaces de información en internet de forma guiada utilizando las características del buscador.	Realiza búsquedas eficaces de información en internet de forma autónoma utilizando las características propias de los buscadores.	Realiza búsquedas de información de forma autónoma en internet en base a criterios de veracidad, fiabilidad y objetividad y maneja bases de datos de forma guiada.	Realiza búsquedas de información de forma autónoma en internet en base a criterios de veracidad, fiabilidad y objetividad y maneja bases de datos de forma autónoma.
Organización del tiempo y las tareas	Organiza y planifica con ayuda, sus tiempos de trabajo personal a corto plazo (1 - 3 días).	Organiza y planifica con ayuda, sus tiempos de trabajo personal a corto o largo plazo (1 día - 1 semana).	Organiza y planifica con ayuda, sus tiempos de trabajo personal a largo plazo (1 semana).	Organiza y planifica sus tiempos de trabajo personal a largo plazo (1 mes).	Organiza y planifica sus tiempos de trabajo personal a largo plazo (1 mes).	Organiza y planifica sus proyectos individuales y grupales a largo plazo (1 mes).	Se organiza y planifica su trabajo dentro y fuera del aula.
CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES							
Costumbres culturales propias y de otras sociedades	Conoce y pone en práctica aspectos básicos de la cultura propia de la zona, tradiciones, gastronomía, juegos, canciones, etc.	Conoce y pone en práctica aspectos básicos de otras culturas significativas (tradiciones, gastronomía, juegos, canciones, etc).	Reconoce las conexiones e influencias que existen entre las expresiones culturales de diferentes sociedades.	Identifica y analiza críticamente los elementos culturales propios de las sociedades escolares.	Participa activamente en la organización de proyectos vinculados con el fomento y la protección de la cultura y el arte.	Colabora en la elaboración de producciones de carácter cultural en producciones periódicas (revistas, periódicos, etc.) o digitales.	Promueve y participa activamente en la organización de actividades en el aula o centro (de ONGs o asociaciones de carácter cultural) vinculadas con el fomento, recuperación o protección de la cultura.
Manifestaciones culturales: creación, conocimiento y valoración	Reconoce obras de arte o expresiones culturales próximas al centro y las representa mediante diferentes producciones.	Reconoce obras de arte o expresiones culturales próximas al centro y las representa mediante diferentes producciones.	Reconoce obras de arte o expresiones culturales de las sociedades occidentales y las representa mediante diferentes producciones.	Reconoce expresiones artísticas y culturales de las diferentes sociedades orientales y las representa mediante diferentes producciones.	Reconoce obras de arte o expresiones culturales de las diferentes sociedades existentes y las representa mediante diferentes producciones.	Reconoce obras de arte o expresiones culturales de las diferentes sociedades existentes y las representa mediante diferentes producciones.	Reconoce obras de arte o expresiones culturales de las diferentes sociedades existentes y las representa mediante diferentes producciones.
COMPETENCIAS CÍVICAS Y SOCIALES							
Trabajo en grupo (Roles, comportamiento, etc)	Trabaja en grupo con otros compañeros aprendiendo y respetando las normas sociales básicas de convivencia.	Participa adecuadamente en situaciones que impliquen aprendizaje cooperativo mediante situaciones sencillas.	Participa adecuadamente en situaciones que impliquen aprendizaje cooperativo durante el menos un trimestre.	Participa adecuadamente en situaciones que impliquen aprendizaje cooperativo durante todo el curso, y se implica en el rol que le toque desempeñar en su grupo.	Participa adecuadamente en situaciones que impliquen aprendizaje cooperativo gestionando de manera autónoma, autónoma su funcionamiento interno.	Participa adecuadamente en situaciones que impliquen aprendizaje cooperativo gestionando de manera autónoma, autónoma su funcionamiento interno.	Participa adecuadamente en situaciones que impliquen aprendizaje cooperativo gestionando de manera autónoma, autónoma su funcionamiento interno.
Conocimiento y respeto de normas sociales	Conoce y respeta las normas sociales de convivencia y comportamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana.	Participa con la ayuda del profesor en la elaboración de las normas de convivencia del aula, así como las correspondientes consecuencias o sanciones en caso de incumplimiento.	Participa de manera autónoma en la elaboración de las reglas básicas de comportamiento en el aula, así como las correspondientes consecuencias o sanciones en caso de incumplimiento.	Conoce y respeta la normativa del centro.	Conoce y respeta la normativa del centro así como la declaración de los derechos humanos.	Conoce y respeta la normativa del centro y la declaración de los derechos humanos y además se capacita para participar en un debate moderado por el profesor sobre diferentes temas que afectan a los ciudadanos (igualdad de género, inmigración, etc).	Conoce y respeta la normativa del centro, la declaración de los derechos humanos y los derechos recogidos en la constitución española. Además, se capacita para preparar y moderar un debate sobre diferentes temas que afectan a los ciudadanos (igualdad de género, inmigración, etc).
Implicación en la mejora de la sociedad	Participa en la realización de pequeños proyectos para la mejora y/o dinamización del centro.	Participa en el desarrollo de actividades que fomenten la convivencia escolar.	Participa activamente en la organización y el desarrollo de actividades que fomenten la convivencia escolar.	Se implica activamente en pequeños proyectos dirigidos por el profesorado para la mejora de la convivencia en el centro, como el plan de aprendizaje.	Se implica activamente en pequeños proyectos para la mejora de la convivencia en el centro, como el plan de aprendizaje, para su colaboración con el profesorado en la organización de las actividades.	Se implica activamente en la creación de actividades para el contacto en el que se sitúa nuestro centro, como el mercadillo solidario.	Se implica activamente en organizar actividades para el contacto en el que se sitúa el centro.
Educación vial	Reconoce y diferencia las vías por las que circulan automóviles y peatones.	Reconoce las señales más importantes así como las particularidades de las vías para ciclistas.	Identifica y aplica las medidas de seguridad básicas para circulación por carretera (especialmente para ciclistas).	Conoce el sistema de "Carnet por puntos", así como las sanciones vinculadas a los delitos más graves de circulación.	Conoce el sistema de "Carnet por puntos", así como las sanciones vinculadas a los delitos más graves de circulación.	Conoce los efectos que provocan los drogas y el alcohol en los conductores y sus posibles consecuencias.	Conoce las medidas de prevención de accidentes de tráfico recomendadas por la DGT (especialmente las vinculadas al consumo de drogas y alcohol).
COMPETENCIA DIGITAL							
Medios de comunicación digital	Utiliza y gestiona con la ayuda de un adulto las funciones básicas de un correo de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc).	Utiliza y gestiona con la ayuda de un adulto las funciones básicas de un correo de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc).	Utiliza y gestiona de manera autónoma su correo de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc).	Utiliza y gestiona de manera autónoma su correo de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc).	Utiliza y gestiona de manera autónoma su correo de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc) pudiendo compartir y trabajar en línea con sus compañeros.	Utiliza y gestiona de manera autónoma su correo de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc) pudiendo compartir y trabajar en línea con sus compañeros.	Domina la gestión de cuentas de correo así como de aplicaciones de comunicación.
Seguridad en Internet	Conoce la importancia de garantizar la privacidad de datos en internet.	Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, grooming, etc).	Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, grooming, etc).	Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, grooming, etc).	Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, grooming, etc).	Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, grooming, etc).	Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, grooming, etc).
Uso de Hardware	Identifica las partes y periféricos de un ordenador y maneja con fluidez los presentes en el aula (cable, ordenadores, tablet, teclado, etc).	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de audio, vídeo y fotografías.	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de audio, vídeo y fotografías.	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación y edición de audio, vídeo y fotografías.	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación y edición de audio, vídeo y fotografías.	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación y edición de audio, vídeo y fotografías.	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación y edición de audio, vídeo y fotografías.
Uso de software	Conoce y maneja con la ayuda de un adulto, diferentes herramientas digitales sencillas para la edición de audio, imagen y vídeo.	Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio.	Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio.	Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio.	Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio.	Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio.	Adquiere conocimientos básicos en lenguajes de programación. Conocimiento y manejo de distintos software de código abierto. Utiliza y maneja lenguaje de marcas HTML. Domina la creación de documentos en formato: tablas, imágenes, creación de índices, formularios y herramientas de correspondencia. Adquiere habilidades básicas en hojas de cálculo, desde operaciones sencillas hasta aplicaciones de funciones y creación de gráficos. Adquiere conocimientos de bases de datos, siendo capaz de crear tablas, realizar consultas y elaborar informes y formularios.
							Maneja 3200 Linux o Windows para trabajar con servidores.